

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Septimo de Familia  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 110

Fecha Estado: 16/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720090009500	Jurisdicción Voluntaria	SERGIO ANTONIO AYAZO RAMOS	MARTA LIGIA VELEZ JOHNSON	Auto que corrige (110) La sentencia No. 119 del 12 de marzo de 2009. Se ordena librar oficios.	15/07/2021		
05001311000720200009600	Verbal	DAIRO ALONSO LENIS GUZMAN	LEIRY LAURA PABON CARVAJAL	Auto que niega recurso de reposición y concede apelación (110) En el efecto devolutivo. Remítase a la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín.	15/07/2021		
05001311000720200029000	Verbal Sumario	JOSE JAIME OBANDO MONCADA	PAOLA ALEXANDRA OBANDO USUGA	Auto que fija fecha de audiencia (110) Para el día martes veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos (2:00) de la tarde. Se decretan pruebas.	15/07/2021		
05001311000720200050100	Verbal Sumario	MARITHA ELENA GONZALEZ GONZALEZ	HECTOR DARIO BAENA GAVRIA	Auto que accede a lo solicitado (110) Se acepta el desistimiento de las pruebas solicitadas tanto en la demanda como en la contestación de la misma. se fija fecha de entrevista a la menor M.C.B.M, para el día jueves dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 3:00 pm	15/07/2021		
05001311000720210003400	Verbal Sumario	LUZ MARINA VALENCIA RENGIFO	REINALDO DE JESUS PEMBERTY MADRID	Auto resuelve retiro demanda (110) Se accede a la petición del apoderado solicitante.	15/07/2021		
05001311000720210010200	Verbal Sumario	LUIS JAVIER CALDERON VELASQUEZ	LUIS MIGUEL CALDERÓN MESA	Auto que fija fecha de audiencia (110) Para el día jueves treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 2:00 pm. Se decretan pruebas.	15/07/2021		
05001311000720210031400	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA YANETH MARIN VELLILA	XXXX	Auto requiere (110) Apoderado de la parte solicitante.	15/07/2021		
05001311000720210036000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FRANCY YANETH VELEZ ZAPATA	JUAN CARLOS BETANCUR ZULUAGA	Auto que admite demanda y reconoce personería (110) Al abogado JASSIR PEÑA CARABALLO identificado con C.C. N°. 70.580.629 y portador de la T.P N°. 246.490 C.S. J.	15/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720210036100	Ejecutivo	MARIA JOSE DIAZ CALLE	JUAN MANUEL DIAZ PEREZ	Auto que inadmite demanda (110)	15/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DE CISIONE S, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO  
SECRETARIO (A)